

ASOCIACION DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA ASODEBOS

NTT: 901.005.861-6

Calle 18 No 14 -55

Cel: 301 697772

E-mail: asodebos@hotmail.com

Bosconia Cesar, noviembre 22 de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12 A y 12 B

Bogotá, D.C

Ref. CONVOCATORIA PUBLICA No 001 DE 2019

Estimados señores:

Por medios de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para participar en el proceso adelantado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, cuyo objeto consiste en la "Selección de propuestas viables presentadas para el otorgamiento de concesiones en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio de radiodifusión sonora comunitario, en frecuencia modulada (FM), Clase D, para los municipios contemplados en el anexo técnico de este documento".

De acuerdo con lo anterior, declaro:

1. Que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar consagradas en las disposiciones contenidas en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en los artículos 60 y 61 de la Ley 610 de 2000, y en las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia, ni en la causal de inhabilidad contemplada en el numeral.
2. Que conozco el pliego de condiciones del presente proceso, adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los servicios, aceptando cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
3. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que del incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numero anterior se deriven
4. Igualmente declaro, bajo la gravedad del juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta, es veraz y susceptible de comprobación.
5. Que acepto los ítems establecidos para el desarrollo de la concesión para la prestación del servicio de Radiodifusión Sonora.
6. Que entiendo que en caso de que mi propuesta sea seleccionada como viable, debo adelantar todos los trámites establecidos en el artículo 90 de la Resolución 415 de 2010, de cara a obtener la licencia de concesión para prestación del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora, para la instalación y operación de la emisora comunitaria y para el uso del espectro radioeléctrico asignado, so pena de que si al vencimiento de los términos previstos en el artículo en mención, no he presentado o acreditado a satisfacción la documentación señalada, el Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones cancelará la viabilidad de adjudicación.

ASOCIACION DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA ASODEBOS

NIT: 901.005.861-6

Calle 18 No 14 -55

Cel: 301 697772

E-mail: asodebos@hotmail.com

7. Que conozco y acepto en todo, las leyes generales y especiales aplicables a esta convocatoria.
8. Que conozco y me comprometo a cumplir el Compromiso Anticorrupción descrito en el presente Pliego.
9. Que leí cuidadosamente el Pliego de Condiciones y elabore mi propuesta ajustada al mismo. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
10. Que he conocido los siguientes términos de referencia y adendas del proceso de convocatoria pública, así:
 - Términos de referencias definitivos publicados el 3 de octubre de 2019.
 - Adenda No. 1 del 18 de octubre de 2019
 - Adenda No. 2 del 12 de noviembre de 2019

11. Que he conocido las siguientes informaciones sobre preguntas y respuestas:

Audiencia de aclaración de términos de la convocatoria pública 01 de 2019 del 4 de octubre de 2019

12. Que mi propuesta se resume así:

Nombre completo del proponente:

ASOCIACION DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA (ASODEBOS)

NIT: 901.005.861-6

Nombre del Representante Legal

HERNAN GUILLERMO MARIN CONTRERAS

13. Que la siguiente información tiene el carácter de reservado de acuerdo con la ley y por lo tanto no podrá ser divulgada a terceros: datos personales de la comunidad organizada y el representante legal.
14. Me permitió informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

Dirección: Calle 18 No 14-55 barrio Brisas del Cesar

Ciudad: Bosconia, Cesar

Telefono(s): 301 6979772

Correo Electrónico: asodebos@hotmail.com

ASOCIACION DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA ASODEBOS

NIT: 901.005.861-6

Calle 18 No 14 -55

Cel: 301 697772

E-mail: asodebos@hotmail.com

Atentamente,

Firma

Nombre: **HERNAN GUILLERMO MARIN CONTRERAS**
C.C 19.510.154

15. Que acepto ser notificado por medios electrónicos, al correo electrónico asodebos@hotmail.com en los términos contemplados en los artículos 56 y 67 de la Ley 1437 de 2011.

ASOCIACION DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA ASODEBOS

NIT: 901.005.861-6

Calle 18 No 14 -55

Cel: 301 697772

**PROYECTO RADIODIFUSIÓN SONORA COMUNITARIO CONVOCATORIA
PÚBLICA 01 DE 2019**

CONTENIDO

- 1. DATOS GENERALES DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA**
- 2. PRESENTACIÓN**
- 3. INTRODUCCIÓN**
- 4. OBJETIVO**
- 5. JUSTIFICACIÓN**
- 6. FUNDAMENTOS JURÍDICOS**
- 7. FUNDAMENTOS HISTÓRICOS.**
- 8. FUNDAMENTOS SOCIALES Y FILOSÓFICOS.**
- 9. FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN.**
- 10. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LA EMISORA**
- 11. FINES Y PRINCIPIOS DEL PROYECTO DE RADIODIFUSIÓN SONORA**
- 12. CONCLUSIONES**

ASOCIACION DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA ASODEBOS

NIT: 901.005.861-6

Calle 18 No 14 -55

Cel: 301 697772

E-mail: asodebos@hotmail.com

1. DATOS GENERALES DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA

Nombre de la Comunidad Organizada: **ASOCIACION DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA (ASODEBOS)**

NIT: **901.005.861-6**

Nombre del Representante Legal: HERNAN GUILLERMO CONTRERAS MARIN

Cédula de Ciudadanía: Número 19.510.154 de Ariguani Magdalena.

Dirección de la Comunidad Organizada: Calle 18 No 14-55 Barrio Brisas del Cesar

Municipio y departamento: BOSCONIA, CESAR.

Teléfono(s): 301 6979772

Correo electrónico: asodebos@hotmail.com

ASOCIACION DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA ASODEBOS

NIT: 901.005.861-6

Calle 18 No 14 -55

Cel: 301 697772

E-mail: asodebos@hotmail.com

2. PRESENTACIÓN

El suscrito HERNAN GUILLERMO CONTRERAS MARIN, con cédula de ciudadanía número 19.510.154 expedida en Ariguani, Magdalena., como representante legal de la ASOCIACION DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA (ASODEBOS), Nit. 901.005.861-6 entidad sin ánimo de lucro, con inscripción ante la Cámara de Comercio de Valledupar el día 26 de marzo de 2012 bajo el Número 00011705 del Libro I de registro, y con domicilio en el Municipio de Bosconia departamento del Cesar, en la Calle 18 No. 14-55; presenta Proyecto de Radiodifusión Sonora de conformidad con los términos de referencia como documento anexo de la Propuesta que se presenta para participar en la Convocatoria Pública 01 de 2019 para obtener la concesión para la prestación del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora en el Municipio de BOSCONIA departamento del CESAR, todo dentro del marco de lo establecido definido por la Constitución Política, la Ley 1341 de 2009, la Ley 1978 de 2019, el Decreto 1098 de 2015, la Resolución 415 de 2010, y demás normas que regulan el sector de las telecomunicaciones.

ASOCIACION DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA ASODEBOS

NIT: 901.005.861-6

Calle 18 No 14 -55

Cel: 301 697772

E-mail: asodebos@hotmail.com

3. INTRODUCCIÓN

En el municipio de Bosconia – Cesar, la comunidad no cuenta con un medio de comunicación alternativo, que les permita comunicarse, informarse y enterarse del acontecer diario, y sobre todo expresarse libremente. Por lo tanto, la puesta en funcionamiento de una emisora de carácter comunitario en dicho municipio, es una idea que desde hace mucho tiempo atrás se viene madurando por parte de algunas personas y líderes comunitarios del municipio para dar solución a este problema de comunicación.

Teniendo en cuenta que desde hace varios años se ha manifestado el interés y la necesidad de la comunidad para obtener este medio de comunicación, la **ASOCIACIÓN DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA (ASODEBOS)**, ha decidido liderar esta importante iniciativa, y así participar en la convocatoria pública 01 de 2019 y presentar este proyecto de radiodifusión sonora al Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, toda vez que queremos darle a la comunidad la tan anhelada emisora comunitaria para el municipio de Bosconia – Cesar, que contribuya a una dinámica comunicacional y aporte al desarrollo cultural y social de la comunidad.

Por lo anterior, el proyecto de radiodifusión sonora está encaminado a darle solución a un problema comunicacional de este municipio, a fin de promover la creación de una emisora comunitaria local, como medio de comunicación que permita el desarrollo de procesos comunicativos que beneficiarán a la comunidad.

ASOCIACION DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA ASODEBOS

NIT: 901.005.861-6

Calle 18 No 14 -55

Cel: 301 697772

E-mail: asodebos@hotmail.com

4. OBJETIVO

Establecer una emisora de carácter comunitario en el municipio de Bosconia - Cesar, como un instrumento de comunicación participativo y pluralista, con el objetivo de satisfacer las necesidades de comunicación de la comunidad, a través de programas radiales realizados por distintos sectores del municipio, que promuevan y contribuyan el bienestar y el desarrollo social, la convivencia pacífica, los valores democráticos, la construcción de ciudadanía y el fortalecimiento de las identidades culturales y sociales.

ASOCIACION DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA ASODEBOS

NIT: 901.005.861-6

Calle 18 No 14 -55

Cel: 301 697772

E-mail: asodebos@hotmail.com

5. JUSTIFICACIÓN

El municipio de Bosconia - Cesar actualmente carece de una emisora comunitaria, y su crecimiento poblacional, exigen el establecimiento de este medio comunicación que haga posible una interacción más activa entre las personas y se dinamicen los diferentes procesos del municipio donde la protagonista sea la misma comunidad, más aún cuando el municipio históricamente ha sido sometido a un aislamiento ya que en los medios de comunicación de cubrimiento nacional y departamental, sus hechos locales generalmente no tienen cabida.

Por lo anterior, la **ASOCIACIÓN DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA (ASODEBOS)** se ha planteado como objetivos establecer un emisora comunitaria en el municipio de Bosconia - Cesar, que integre a las diferentes comunidades y puedan conocer sus hechos, vivencias y las realidades locales pero sobre todo que procure una mayor atención al fortalecimiento de las identidades culturales propias del municipio y permitiendo la participación de sus grupos sociales, líderes comunitarios, instituciones públicas y comunidad en general

La **ASOCIACIÓN DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA (ASODEBOS)** desde hace muchos años ha hecho los esfuerzos para poner en funcionamiento una emisora de carácter comunitario. Sin embargo, este objetivo no había podido ser posible, toda vez que el Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones desde el año 2009 no había abierto una convocatoria pública para la adjudicación de licencias para la prestación del servicio de radio comunitaria

Poder contar con una emisora de carácter comunitario es un anhelo de la comunidad en general del municipio de Bosconia - Cesar, ante la necesidad de implementar un adecuado canal de comunicación, donde se puedan integrar a los diferentes actores y sectores sociales del municipio.

Por lo tanto, la **ASOCIACIÓN DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA (ASODEBOS)** ha decidido participar en la Convocatoria Pública 01 de 2019, para lo cual se ha presenta este Proyecto de radiodifusión sonora comunitario al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones junto con los demás requisitos exigidos en el marco de la Convocatoria Pública con el propósito que se adjudique la licencia y la asignación de la frecuencia.

ASOCIACION DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA ASODEBOS

NTT: 901.005.861-6

Calle 18 No 14 -55

Cel: 301 697772

E-mail: asodebos@hotmail.com

6. FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

- 1- El marco jurídico del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora, Parte de los principios básicos de la democracia y el Estado de derecho, sustentado en La Constitución Nacional Art. 20. "...la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación...". Y lo previsto en la Ley 1341 de 2009 modificada por la ley 1978 de 2019, en concordancia con lo dispuesto por el Decreto 1098 de 2015 y la Resolución 415 de 2010 y demás normas aplicables; de conformidad con los términos de referencia de la Convocatoria No. 001 de 2019, el Artículo 1° del Acto legislativo 002 de 2017, que convierte el Acuerdo Final Firmado el 24 de noviembre de 2016 en una Política pública del estado, y demás normas que regulan el sector de las telecomunicaciones
- 2- La ASOCIACIÓN DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA (ASODEBOS), Nit. 901.005.861-6, ni su representante legal HERNAN GUILLERMO CONTRERAS MARIN, No están inhabilitados para contratar con la Nación, por no estar incurso en las inhabilidades establecidas en los Artículos 8° y 9° de la Ley 80 de Octubre 28 de 1993, ni la Ley 1801 de 216, ni el parágrafo 1° del Artc. 5° de la Lay 1150 de 2007, modificado por el artículo 5° de la Ley 1882 de 2018, ni tampoco lo establecido en el Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010 y demas contempladas en la constitución Nacional, en las leyes y en el presente pliego de condiciones, se entiende que con la solo presentación de la propuesta y la suscripción de la carta de presentación de la misma, donde se manifiesta bajo la gravedad del juramento, que no se encuentra incurso en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la Ley.

ASOCIACION DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA ASODEBOS

NIT: 901.005.861-6

Calle 18 No 14 -55

Cel: 301 697772

E-mail: asodebos@hotmail.com

7. FUNDAMENTOS HISTÓRICOS.

Que la Comunidad Organizada o la **ASOCIACION DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA (ASODEBOS)** Nit. 901.005.861-6, viene desarrollando trabajos comunitarios y participando activamente en proyectos con los miembros de la comunidad del Municipio mucho antes de su Creación como ente jurídico, lo cual dio lugar a su creación como un ente con Vida Jurídica, organizado y regido por sus propios estatutos ceñidos a las normas legales vigentes. La Aspiración a la obtención de la prestación del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora en el Municipio de BOSCONIA departamento del Cesar, obedece a la ampliación de las fronteras y del servicio que presta la Comunidad Organizada en esta área del departamento del CESAR.

8. FUNDAMENTOS SOCIALES Y FILOSÓFICOS.

La obtención de la Concesión a la prestación del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora en el Municipio de BOSCONIA departamento del CESAR, a la **ASOCIACION DE DESEMPLEADOS**, Nit. 901.005.861-6, es necesaria y conveniente, dado los servicios que prestaría a la comunidad la implementación de este medio, al igual que se materializaría con los servicios desarrollados activamente por la Comunidad organizada, y el Estado tendría presencia en este punto del Departamento del Cesar, al igual que la participación de los demás entes y estamentos como son: Juntas de Acción Comunal del Municipio, Las Comunidades organizadas, Servicios y programas de Salud, Los Centros Educativos, Madres comunitarias, Casa de la cultura, Grupos Folclóricos, la Administración Municipal y sus dependencias, el ICBF, instituciones de socorro, medios de comunicación, los entes privados, etc.

A esto se uniría la Generación de empleo por la creación y puesta en funcionamiento de este medio de comunicación, al igual que la vinculación y capacitación de la comunidad en materia de los temas concernientes a una Emisora de Radiodifusión Sonora; y la acción de proyectar objetivos en beneficio del mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

ASOCIACION DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA ASODEBOS

NIT: 901.005.861-6

Calle 18 No 14 -55

Cel: 301 697772

E-mail: asodebos@hotmail.com

9. FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN.

La programación de la Emisora comunitaria estará regida por los principios de la resolución 415 de 2010, lo cual enmarca esta responsabilidad a la vinculación de toda una comunidad, a través de las Juntas de Programación, Propiciando de esta manera la integración de todas las organizaciones Sociales del Municipio, en la formulación y seguimiento de políticas, planes y programas en materia de programación y de velar por los fines del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora y de los contenidos en el Artículo 87 de la Resolución 415 de 2010 y orientación de la emisora.

Participarán las organizaciones sociales e instituciones del municipio, por medio de un representante de cada una, de manera que reflejará la diversidad y pluralidad de los habitantes del mismo. La junta será presidida por el Director de la Emisora o quien haga sus veces, de acuerdo al artículo 83 y 84 de la resolución 415 de 2010.

ASOCIACION DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA ASODEBOS

NIT: 901.005.861-6

Calle 18 No 14 -55

Cel: 301 697772

E-mail: asodebos@hotmail.com

10. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

La emisora comunitaria apunta a ser un espacio plural, o sea, abierto a la participación de toda y cualquier entidad representativa de la comunidad y del municipio. Esa participación se hace necesaria tanto bajo el punto de vista legal, como operacional, y se garantizará su realización en la práctica, a través de la forma básica de participar en la emisora comunitaria, que se mencionan a continuación:

1. **Perteneciendo a la junta de programación.** Dado el objeto social de las emisoras comunitarias, los sectores organizados de la comunidad pueden solicitar su participación en las juntas de programación como una forma de garantizar el carácter comunitario y participativo de la programación.
2. **Produciendo programas:** En este caso, un individuo o grupo propone y produce programas que sean de interés en la comunidad. Como el productor pertenece a la comunidad, es probable que conozca sus gustos, intereses, horarios etc. (esto facilita, de alguna manera, el proceso de investigación sobre la audiencia, sin eliminarlo por completo).
3. **Formando parte de la audiencia.** Los distintos sectores que conforman la audiencia, con sus especificidades y diferencias, participan en la emisora escuchándola y brindándole su apoyo, en la medida en que ven reflejados sus intereses en los distintos programas.

ASOCIACION DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA ASODEBOS

NIT: 901.005.861-6

Calle 18 No 14 -55

Cel: 301 697772

E-mail: asodebos@hotmail.com

11. FINES Y PRINCIPIOS DEL PROYECTO DE RADIODIFUSIÓN SONORA

La **ASOCIACION DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA (ASODEBOS)** dará cumplimiento a los fines principios del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora, entiendo que es un servicio público participativo y pluralista, orientado a satisfacer necesidades de comunicación en el municipio o área objeto de cubrimiento; a facilitar el ejercicio del derecho a la información y la participación de sus habitantes, a través de programas radiales realizados por distintos, sectores del municipio, de manera que promueva el desarrollo social, la convivencia pacífica, los valores democráticos, la construcción de ciudadanía y el fortalecimiento de las identidades culturales y sociales.

12. CONCLUSIÓN

La **ASOCIACION DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA (ASODEBOS)** está preparada para asumir el reto de ser concesionario del servicio de radiodifusión sonora comunitario, toda vez que conoce los principios fines de la radio comunitaria, las obligaciones que eventualmente tendría con el Ministerio TIC y la comunidad y sabe cómo implementar y poner a funcionar este medio de comunicación en beneficio de la comunidad en general.

De la Señora Ministra,



HERNAN GUILLERMO CONTRERAS MARIN.

Cédula de Ciudadanía No. 19'510.154 Ariguani, Magd.

ASOCIACION DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA (ASODEBOS)

Representante Legal.

Municipio de Bosconia, Cesar.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.510.154
CONTRERAS MARIN

APellidos
HERNAN GUILLERMO

Nombre
Hernan Contreras



INDICE CEREBRO

FECHA DE NACIMIENTO 20-MAY-1957

SAN ANGEL
ARGUAM (MAGDALENA)

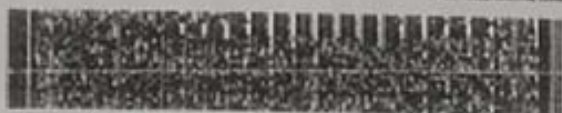
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 A- M
ESTATURA G.E. RH SEXO

07-SEP-1977 ARGUAM

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *[Signature]*

REGISTRACION NACIONAL
CAROL ANNE MARQUESS



4-1221003 90279504-44-00130 10154-001 40306 0008372702A 1 012 118204



CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

ASOCIACION DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA ASODEBOS

Fecha expedición: 2019/11/12 - 09:08:45 **** Recibo No. S000351331 **** Num. Operación. 04-LPAREDE5-20191112-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN FzYQTRdZFe

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA ASODEBOS ✓
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO ✓
CATEGORÍA: PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL ✓
NIT: 901835861-6 ✓
ADMINISTRACIÓN DIAN: VALLEDUPAR ✓
DOMICILIO: BOSCONIA ✓

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO: 32504128 ✓
FECHA DE INSCRIPCIÓN: MARZO 30 DE 2012 ✓
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2019 ✓
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN: NOVIEMBRE 12 DE 2019 ✓
ACTIVO TOTAL: 2,500,000.00 ✓
GRUPO NIIF: GRUPO III - MICROEMPRESAS ✓

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CL 18 14 55 BRB BRISAS DEL CESAR ✓
MUNICIPIO / DOMICILIO: 20068 - BOSCONIA ✓
TELÉFONO COMERCIAL 1: 3016979772 ✓
TELÉFONO COMERCIAL 2: NO REPORTÓ ✓
TELÉFONO COMERCIAL 3: NO REPORTÓ ✓
CORREO ELECTRÓNICO No. 1: asodebos@hotmail.com ✓

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: CL 18 14 55 BRB BRISAS DEL CESAR ✓
MUNICIPIO: 20360 - BOSCONIA ✓
TELÉFONO 1: 3016979772 ✓
CORREO ELECTRÓNICO: asodebos@hotmail.com ✓

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, SI AUTORIZO para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación: asodebos@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL: 39499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P. ✓

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 26 DE MARZO DE 2012 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11705 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EL 30 DE MARZO DE 2012, SE INSCRIBE: LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA DENOMINADA ASOCIACION DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA ASODEBOS.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO A LA COMUNIDAD

CERTIFICA - VIGENCIA

16



CODIGO DE VERIFICACIÓN FzYQTRdZFe

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: COMO ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO ASOCIACION DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA "ASODEBOS". TENDRA COMO OBJETO SOCIAL: CONTRIBUIR EN LA BUSQUEDA DE SOLUCIONES A LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD DE DESPLAZADOS, CAMPESINA Y VULNERABLE EN GENERAL, MEDIANTE EL FOMENTO DEL DESARROLLO SOCIO CULTURAL, SOCIO CULTURAL, SOCIO ECONOMICO Y AL DERECHO NACIONAL, TENIENDO EN CUENTA A LA POBLACION VULNERABLE, DADO LOS HECHOS DE INSEGURIDAD Y LA INTOLERANCIA EN EL TERRITORIO NACIONAL, TRABAJAR POR ELLOS DENTRO DE UN MARCO ETICO, INNOVACION Y MEJORAMIENTO CONTINUO; RELACIONES COMUNITARIAS, CONVIVENCIAS Y CONFRATERNIDAD; DANDO UNA MEJOR DANDO UNA MEJOR APLICACION A LOS VALORES CON RELACIONES HUMANITARIAS, FORTALECIENDO CON ACCION PARTICIPATIVA Y DE INTEGRACION AL DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL DE LOS MIEMBROS Y ASOCIADOS. EN TORMO A OBJETIVOS COMUNES, PARA AYUDARSE SOCIAL Y ECONOMICAMENTE, LA ASOCIACION PODRA DESARROLLAR OPERACIONES, ACTOS Y SERVICIOS QUE LA LEY OTORQUE A LOS ENTES GUBERNAMENTALES DE ESTA NATURALEZA, EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS: * LA ASOCIACION DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA, TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL SERVIR COMO ENTE COORDINADOR, CONCERTACION, FOMENTO Y FINANCIACION DE PLANES, PROGRAMAS, ACTIVIDADES, PROYECTOS Y CAMPAÑAS PARA MEJOR MANEJO, APROVECHAMIENTO Y PROTECCION DE LA MANO DE OBRA LOCAL, OFRECER SERVICIOS DE ASESORIA TECNICOS, TECNOLOGICOS Y PROFESIONALES A EMPRESAS PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL, LA GESTION DE CURSOS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ANTE ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ORDEN LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, APOYAR Y GESTIONAR LAS INICIATIVAS EMPRESARIALES QUE SURJAN DESDE LOS AFILIADOS DE LA ASOCIACION Y/O DESDE SU DIRECTIVA, GESTIONAR OPORTUNIDADES LABORALES PARA SUS AFILIADOS ANTE EMPRESAS PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ORDEN LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. Y COMUNIDAD VULNERABLE EN OTROS LUGARES DEL MUNICIPIO, DEPARTAMENTO O DEL PAIS; * REPRESENTAR AL GREMIO ANTE LAS ENTIDADES OFICIALES, PUBLICAS, PRIVADAS, NACIONALES E INTERNACIONALES, EN LO REFERENTE A LOS INTERESES DE LA ASOCIACION. * ESTUDIAR Y ANALIZAR LAS NECESIDADES, INTERESES DE LA COMUNIDAD DE DESPLAZADOS, MADRES CABEZA DE HOGAR CAMPESINO Y VULNERABLE, COMPROMETIENDOLA EN LA BUSQUEDA DE EMPLEO. * FORMACION DE LA COMUNIDAD DESPLAZADA, CAMPESINA Y VULNERABLE EN GENERAL PARA QUE PARTICIPE EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y DEBERES DEL TRABAJO. * BUSCAR LA ARMONIA EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES DE LA COMUNIDAD PARA LOGRAR EL AMBIENTE NECESARIO, PARA FACILITAR SU NORMAL DESARROLLO. * ESTABLECER PLANES Y PROGRAMAS EN FUNCION CON LAS NECESIDADES, INTERESES Y POSIBILIDADES DE LAS COMUNIDADES MENOS FAVORECIDAS, MADRES CABEZA DE HOGAR Y DE CAMPESINOS. VELAR POR LA VIDA, LA INTEGRIDAD Y BIENES DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD, HACIENDO CONOCER LAS ACTIVIDADES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS, LA CONDUCTA VIOLATORIA DE LA LEY O LAS QUE HAGAN PRESUMIR LAS COMISIONES DE HECHOS DELICTIVOS O CONTRAVENCIONALES. * PROMOVER Y APOYAR PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA EDUCACION PROMUEVAN LA GENERACION DE EMPLEO. * REALIZARA Y FINANCIARA DIRECTA O CONJUNTAMENTE CON LA EMPRESA PRIVADA Y LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES, PROGRAMAS COMO PROPUESTAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL BENEFICIO COMUNITARIO Y EN GENERAL LLEVAR A CABO TODOS LOS ACTOS QUE LA JUNTA DIRECTIVA ESTIME ADECUADO A SU OBJETO. * CONCERTAR ACCIONES Y SUSCRIBIRA ACUERDOS Y CONVENIOS DE COOPERACION TECNICA Y FINANCIERA CON ENTIDADES OFICIALES Y PRIVADAS DE CARACTER NACIONAL E INTERNACIONAL PARA IMPULSAR Y DESARROLLAR LAS CLASES MENOS FAVORECIDAS, EN LO REFERENTE A: EMPLEO, EDUCACION Y MEJORAMIENTO A LA CALIDAD DE VIDA. * REPRESENTAR AL GREMIO ANTE LAS ENTIDADES OFICIALES, PUBLICAS, PRIVADAS, NACIONALES E INTERNACIONALES, EN LO REFERENTE A LOS INTERESES DE LA ASOCIACION PARA ADELANTAR LOS PROYECTOS LABORALES. PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS, LA ASOCIACION PODRA CONTRAER TODA CLASE DE OBLIGACIONES Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE LE PERMITAN LA LEY Y ESTOS ESTATUTOS: ADQUIRIR TODA CLASE DE BIENES AFINES CON LOS OBJETIVOS, ENAJENAR, GRABAR Y ADMINISTRAR SUS BIENES, PARTICIPAR EN TODA CLASE DE INVERSIONES FINANCIERAS, INTERVENIR EN TODOS LOS JUICIOS O DILIGENCIAS JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS Y POLICIVAS QUE SE RELACIONEM CON SU PATRIMONIO.

CERTIFICA**JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 26 DE MARZO DE 2012 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11705 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EL 30 DE MARZO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CONTRERAS MARIN HERNAN GUILLERMO	CC 19.510.154

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 26 DE MARZO DE 2012 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11705 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EL 30 DE MARZO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

ASOCIACION DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA ASODEBOS

Fecha expedición: 2019/11/12 - 09:08:45 **** Recibo No. S800051331 **** Num. Operación. 04-LPAREDES-20191112-0002

CODIGO DE VERIFICACION FzYQTRdZFe

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VELANDIA FOJAS ERNESTO	CC 93,115,849

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 26 DE MARZO DE 2012 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11705 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EL 30 DE MARZO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MEZA RODRIGUEZ YALEIDYS JANETH	CC 1,063,957,460

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 26 DE MARZO DE 2012 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11705 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EL 30 DE MARZO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ARROYO HERNANDEZ ONIDIS PAOLA	CC 1,047,408,213

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 26 DE MARZO DE 2012 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11705 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EL 30 DE MARZO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GARCIA GUTIERREZ ANVELIS JUDITH	CC 40,881,061

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 26 DE MARZO DE 2012 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11705 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EL 30 DE MARZO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	CONTRERAS MARIN HERNAN GUILLERMO	CC 19,510,154

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTANTE LEGAL: EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION DE LA ASAMBLEA Y SERA ESCOGIDO ENTRE LOS MIEMBROS DE LA MISMA JUNTA DIRECTIVA. SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION. SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE: A) PRESIDIR LAS SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA; B) SERA EL ENCARGADO DE LLEVAR A LA PRACTICA LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA EN ASOCIO CON SUS FUNCIONES DE REPRESENTANTE LEGAL; C) CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES DE LA ASOCIACION CUANDO SEA NECESARIO A JUICIO DE LA JUNTA DIRECTIVA; D) PREPARAR EL INFORME ANUAL FINANCIERO Y DE LAS LABORES PARA LA ASAMBLEA ORDINARIA; E) DIRIGIR LA POLITICA GENERAL DE LA ASOCIACION DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. F) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, DETERMINACIONES E INSTRUCCIONES DE LA ASAMBLA Y LA JUNTA; G) REALIZAR LOS CONTRATOS QUE FUESEN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO DE LA ASOCIACION CONFORME LO DISPUESTO POR ESTOS ESTATUTOS; H) REPRESENTAR A LA ASOCIACION CON FACULTADES PARA TRANSIGIR, DESISTIR, DELEGAR, SUSTITUIR; I) CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA ASOCIACION; J) PRESENTAR LOS INFORMES QUE LE SOLICITE LA JUNTA O LA ASAMBLEA; K) SOMETER A LA JUNTA LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LA ASOCIACION L) LAS DEMAS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO Y LAS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA ASAMBLEA.

CERTIFICA

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA "ASODEBOS" ESTARA CONSTITUIDO POR: 1.- LOS APORTES PAGADOS POR LOS ASOCIADOS; 2.- LOS INGRESOS RECAUDADOS QUE SE OBTENGAN POR LOS SERVICIOS PRESTADOS; 3.- LAS DONACIONES QUE QUIERAN APORTAR PERSONAS JURIDICAS, PERSONAS NATURALES, ENTES ADMINISTRATIVOS O GUBERNAMENTALES, ENTES ESTATALES, FUNDACIONES O CORPORACIONES NACIONALES O INTERNACIONALES Y CUALQUIER EMPRESA LEGALMENTE CONSTITUIDA EN EL PAIS, Y OTRAS PERSONAS Y CON LOS DEMAS BIENES QUE A CUALQUIER TITULO ADQUIERA; 4.- POR LOS BIENES QUE POR CUALQUIER CONCEPTO INGRESEN EN LA ASOCIACION. A LA FECHA DE CONSTITUCION, EL FONDO INICIAL ESTA CONFORMADO POR LA SUMA DE CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L. (450.000,00) QUE LE ASIGNO LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS.



CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

ASOCIACION DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA ASODEBOS

Fecha expedición: 2019/11/12 - 09:08:46 **** Recibo No. S000351331 **** Num. Operación. 04-LPAREDES-20191112-0002

CODIGO DE VERIFICACION FzYQTRdZFe

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA Y RENOVACION DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DIA SABADO NO SE DEBE CONTAR COMO DIA HABIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$3.400

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siivalledupar.contecamaras.co/ov.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación FzYQTRdZFe

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

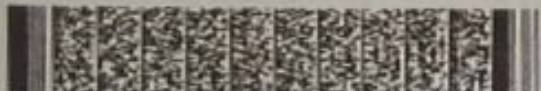


Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUJISCA
Ministerio de Justicia y Contraloría

001

2. Concepto **13** Actualización de oficio
Español reservado para la DIAN



4. Número de formulario **14492082359**



(4151707212489841887010000014492082359)

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): **9 0 1 0 0 5 8 6 1 - 6**

6. DV: **6**

12. Dirección seccional: **Impuestos y Aduanas de Valledupar**

14. Buzón electrónico: **24**

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: **Persona jurídica**

25. Tipo de documento: **1**

26. Número de identificación: **901005861-6**

27. Fecha expedición: **15/07/2018**

Lugar de expedición: **28. País: COLOMBIA**

29. Departamento: Cesar

30. Ciudad/Municipio: Bosconia

31. Primer apellido: **ASODEBOS**

32. Segundo apellido: **ASODEBOS**

33. Primer nombre: **ASODEBOS**

34. Otros nombres: **ASODEBOS**

35. Razón social: **ASOCIACION DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA - ASODEBOS**

36. Nombre comercial: **ASODEBOS**

37. Sigla: **ASODEBOS**

UBICACION

38. País: **COLOMBIA**

39. Departamento: Cesar

40. Ciudad/Municipio: Bosconia

41. Dirección principal: **CL 15 19 78 BRR DIESISIETE DE JULIO**

42. Correo electrónico: **asodebos@hotmail.com**

43. Código postal: **3114088472**

44. Teléfono 1: **3114088472**

45. Teléfono 2: **060**

CLASIFICACION

Actividad económica		Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades	
46. Código: 9499	48. Código: 20120328	49. Fecha inicio actividad: 20120328	50. Código: 1 3
51. Código: 9499	52. Número establecimientos: 060		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: **5 7 1 4 1 6**

05- Imppto. renta y compl. régimen patrimonial

07- Retención en la fuente a título de hacienda

14- Informante de exogeneidad

16- Obligación facturar por ingresos bienes

Obligación aduaneras

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma: <input type="checkbox"/>	56. Tipo: <input type="checkbox"/>	Servicio: 1	2	3
		57. Modo: <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		58. CPC: <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

59. Anexo: **SI** **NO**

60. No. de Folios: **000**

61. Fecha: **20181115**

62. Firma autorizada: **ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA**

63. Cargo: **ASODEBOS**

ASOCIACION DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA ASODEBOS

NIT: 901.005.861-6

Calle 18 No 14 -55

Cel: 301 697772

E-mail: asodebos@hotmail.com

Bosconia Cesar, noviembre 22 de 2019

Señores

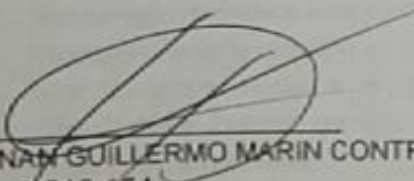
MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8 a entre calles 12 A 12B

Ref: CONVOCATORIA PUBLICA No 001 DE 2019

Yo HERNAN GUILLERMO MARIN CONTRERAS, en calidad de Representante legal de la Asociación de Desempleados de Bosconia (ASODEBOS) con Nit: 901.005.861-6 identificado con cedula de ciudadanía No 19.510.154 de acuerdo con la Ley 789 de 2002 manifiesto bajo juramento que la compañía que represento se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos mis empleados, por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación de acuerdo con lo establecido en artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1607 de 2012.


HERNAN GUILLERMO MARIN CONTRERAS
C.C 19.510.154
Representante Legal

ASOCIACION DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA ASODEBOS

NIT: 901.005.861-6

Calle 18 No 14 -55

Cel: 301 697772

E-mail: asodebos@hotmail.com

Bosconia Cesar, noviembre 22 de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12 A y 12 B

Bogotá, D.C.

Ref: CONVOCATORIA PUBLICA No 001 DE 2019

Estimados señores:

HERNAN GUILLERMO MARIN CONTRERAS, identificado como aparece al pie de la firma, en mi calidad de representante legal de La Asociación de Desempleados de Bosconia (ASODEBOS), manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos incurso en causal de inhabilidad alguna para ser concesionarios para la prestación del servicio de radiodifusión sonora, ni para contratar con el Estado.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de selección No 001 de 2019
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de selección Convocatoria Publica No 001 de 2019, nos soliciten los organismos de control de la Republica de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los Veintitrés días del mes de Octubre de 2019.

Atentamente,

ASOCIACION DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA ASODEBOS

NIT: 901.005.861-6

Calle 18 No 14 -55

Cel: 301 697772

E-mail: asodebos@hotmail.com



HERNAN GUILLERMO MARIN CONTRERAS
Representante Legal



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 18 de noviembre de 2019, a las 08:39:18, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9010058616
Código de Verificación	9010058616191118083918

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORIA DELEGADA



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

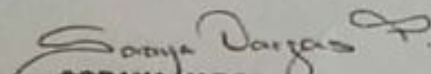
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 20 de noviembre de 2019, a las 10:25:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	19510154
Código de Verificación	19510154191120102528

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 137077239



WEB

06:20:53

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de noviembre del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ASOCIACION DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA-ASODEBOS identificado(a) con NIT número 9010058616:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S). SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 137082372


 WEB
 08:56:44
 Hoja 1 de 01

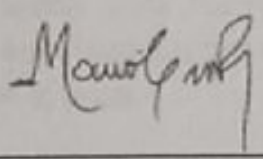
Bogotá DC, 20 de noviembre del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HERNAN GUILLERMO CONTRERAS MARIN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19510154:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de reposición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
 Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN: ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
 Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
 Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

27



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:32:01 horas del 18/11/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 19510154

Apellidos y Nombres: **CONTRERAS MARIN HERNAN GUILLERMO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Avenida el Dorado N° 75 - 25
Barrio Modelia, Bogotá DC
Atención administrativa de lunes
a viernes de 8:00 am - 12:00 pm
y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano -
Bogotá D.C. 51 59700 / 30555
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24
horas
Email:
lineadirecta@policia.gov.co.

28



La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de expediente No. 19510154 de consultado en la fecha y hora 18/11/2019 08:41:37 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia, Registro Interno de Validación No. 9156536

✓ Aceptar

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - C.A. 59 No. 20 - 71
Calle Administrativa Nacional - C.A.N. Bogotá D.C.
Línea de atención: 919900-9156536

Artículo 19 de la Ley 1712 de 2014



	Nombre de la Organización	Sector que Representa	Nit./Pers.Jur.
1.	Personería Municipal de Bosconia	Derecho Humanos y Derecho Internacional Humanitario	824.000.427-0
2.	Defensa Civil Colombiana Seccional Cesar, Junta Defensa Civil Bosconia	Emergencia	XXXX
3.	Iglesia Cristiana Jesucristo Es El Señor	Religioso	Personería Jurídica No 1664
4.	Fundación Social Nueva Estrella	Persona con Discapacidad	900.428.467-9
5.	Asociación de Hogares Comunitarios Mixto Bosconia	Trabajo Social	800.151.462-9
6.	Concejo Municipal	Estatal	XXX
7.	Oficina de Trabajo	Economía y Empleo	XXX
8.	UNIONAGRO S.A	Agrario	804.009.588-6
9.	Institución Educativa Carlos Restrepo Araujo	Educación	824.001.510-9
10.	Secretaría de Planeación y Obras del Municipio de Bosconia Cesar	Medio Ambiente	892.301.130-8
11.	Comisaria de Familia	Infancia adolescencia y familia	XXX
	Presidente Junta de Acción Comunal Barrio Brisas del Cesar	Participación Ciudadana	Personería Jurídica No 32845802



República de Colombia
Departamento del Cesar
Municipio de Bosconia
Comisaría de Familia

Bosconia Cesar, noviembre de 15 de 2019

DCF No 157

Señores
**MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**
Edificio Murillo Toro.
Carrera 8ª entre calles 12ª y 12b
Bogotá DC

Ref: CONVOCATORIA PUBLICA No 001de 2019.

Estimados señores.

MILENA HERRERA MARTINEZ, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando como COMISARIA DE FAMILIA del municipio de Bosconia Cesar, manifiesto qué.

Me comprometo a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad ASOCIACIÓN DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA (ASODEBOS), pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentado por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de concesión.

De acuerdo con nuestro objetivo social, funciones y competencias, la organización La Comisaría de Familia, forma parte del sector INFANCIA, ADOLESCIA Y FAMILIA.

La presente se expide a los 15 días del mes de noviembre de 2019.

MILENA HERRERA MARTINEZ

CC No 49785239
Comisaría de Familia

Carrera 22 No. 14 - 50 cel 3023430562
Email: mjhm@hotmail.es
Bosconia, Cesar, Colombia.



Libro y Oración

INSTITUCION EDUCATIVA
CARLOS RESTREPO ARAUJO

Acreditación de estudios según Resolución 4412 del 20 de octubre de 2014.

para los Niveles de educación preescolar, Básica (Primaria y Secundaria) y Media Jornada Mañana y Tarde

INSCRIPCIÓN DANE No. 220060000051

NIT. No. 824.001.310-9

CALLE 27 No 19- 32 ■ (05) 577 80 51-5781129

BOSCONIA - CESAR



Bosconia Cesar, noviembre 19 de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DELA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8ª entre calle 12ª y 12b

Bogotá D.C

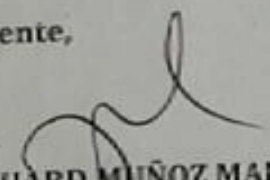
Ref: CONVOCATORIA PUBLICA No.001 de 2019

Estimados Señores:

JHON EDUARD MUÑOZ MAERTINEZ Identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como Rector de la Institución Educativa Carlos Restrepo Araujo del municipio de Bosconia-Cesar, manifiesto que:

Me comprometo a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad ASOCIACION DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA (ASODEBOS), pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria Pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de concesión.

Atentamente,


JHON EDUARD MUÑOZ MARTINEZ
C.C No. 36.591.629 de Valledupar
Rector

"NUESTRO IDEAL ES LA VOCACION DEL SERVICIO"

Bosconia Cesar, Noviembre 15 de 2019

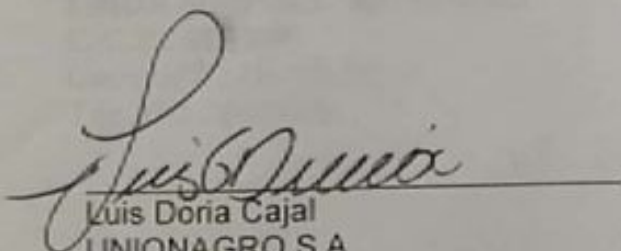
Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8 A ente Calles 12 A y 12 B
Bogotá, D.C

REF: CONVOCATORIA PUBLICA No 001 DE 2019

Estimados Señores:

Luis Doria Cajal identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en representación de **UNIONAGRO S.A** Con NIT: 804.009.588-6 manifiesto que:
Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la Comunidad **ASOCIACION DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA (ASODEBOS)**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.
De acuerdo con nuestro objetivo social, funciones y competencias, la organización **UNIONAGRO S.A** forma parte del sector **AGRARIO**

Expedimos este compromiso a los quince (15) días del mes de noviembre de 2019



Luis Doria Cajal
UNIONAGRO S.A
Carrera 18 No 17-64
Tel: 313 8162027



El empleo
es de todos

Mintrabajo

Bosconia Cesar, Noviembre 15 de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8 A ente Calles 12 A y 12 B

Bogotá, D.C

REF: CONVOCATORIA PUBLICA No 001 DE 2019

Estimados Señores:

FAIDA MASSIEL GUTIERREZ identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Inspectora de trabajo de Bosconia - Cesar, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la Comunidad **ASOCIACION DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA (ASODEBOS)**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objetivo social, funciones y competencias, la organización **OFICINA DE TRABAJO**, forma parte del sector **ECONOMIA Y EMPLEO**

Expedimos este compromiso a los quince (15) días del mes de noviembre de 2019

FAIDA MASSIEL GUTIERREZ

C.C.22.468.098

Carrera 22 No 13-22.

Tel: 320 7643473

REPUBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO MUNICIPAL
BOSCONIA - CESAR

Bosconia Cesar, Noviembre 15 de 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8 A ente Calles 12 A y 12 B
Bogotá, D.C

REF: CONVOCATORIA PUBLICA No 001 DE 2019

Estimados Señores:

Arnaldo Rafael Argel, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en representación de **CONCEJO MUNICIPAL**, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la Comunidad **ASOCIACION DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA (ASODEBOS)**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objetivo social, funciones y competencias, la organización **CONCEJO MUNICIPAL**, forma parte del sector **ESTATAL**

Expedimos este compromiso a los quince (15) días del mes de noviembre de 2019

Arnaldo Rafael Argel

Concejo Municipal
Presidente
Carrera 22 No 12-36 Palacio Municipal.
Tel: (5) 779286 - 313 5084395

UNIDOS CON SENTIDO SOCIAL

Dirección: Carrera 22 N° 12 - 36 Palacio Municipal de Bosconia - Cesar
Correo: concejabosconia2017@gmail.com
Teléfonos: (5) 77 92 86 - Celular 313 508 4395



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS MIXTOS BOSCONIA
NIT:800151462-9
CALLE 21 # 22-46 BARRIO EL CARMEN CEL:3128148511



Bosconia Cesar, Noviembre 15 de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8 A ente Calles 12 A y 12 B
Bogotá, D.C

REF: CONVOCATORIA PUBLICA No 001 DE 2019

Estimados Señores:

Nancy Piña Delgans identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en representación de **ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS MIXTOS BOSCONIA** con NIT: 800.151.462-9, manifiesto que:-

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la Comunidad **ASOCIACION DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA (ASODEBOS)**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objetivo social, funciones y competencias, la organización **ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS MIXTOS BOSCONIA**, forma parte del sector **TRABAJO SOCIAL**

Expedimos este compromiso a los quince (15) días del mes de noviembre de 2019

Nancy Piña Delgans

Nancy Piña Delgans
Representante Legal
Movil. 312 8148511

Fundación Social Nueva Estrella

Nit: 900.428.467-9

Carrera 23 No 11-75 Brr. Mira Mar

Cel: 314 5819289

Correo: misgrey54@hotmail.com



Bosconia Cesar, Noviembre 15 de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8 A ente Calles 12 A y 12 B

Bogotá, D.C

REF: CONVOCATORIA PUBLICA No 001 DE 2019

Estimados Señores:

Ana Josefa Grey Berrio identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en representación de **Fundación Social Nueva Estrella Nit: 900.428.467-9** manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la Comunidad **ASOCIACION DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA (ASODEBOS)**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objetivo social, funciones y competencias, la organización **Fundación Social Nueva Estrella** forma parte del sector **PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Expedimos este compromiso a los quince (15) días del mes de noviembre de 2019

Ana Josefa Grey Berrio

Ana Josefa Grey Berrio

Fundación Social Nueva Estrella

Carrera 23 No 11-75 Brr. Mira Mar

Tel: 314 5819289



Bosconia Cesar, Noviembre 15 de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8 A ente Calles 12 A y 12 B

Bogotá, D.C

REF: CONVOCATORIA PUBLICA No 001 DE 2019

Estimados Señores:

Jose Rafael Cantillo Mendoza identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en representación de **LA IGLESIA CRISTIANA JESUCRISTO ES EL SEÑOR** Con personería Jurídica No 1664 manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la Comunidad **ASOCIACION DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA (ASODEBOS)**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objetivo social, funciones y competencias, la organización **LA IGLESIA CRISTIANA JESUCRISTO ES EL SEÑOR** forma parte del sector **RELIGIOSO**

Expedimos este compromiso a los quince (15) días del mes de noviembre de 2019

Jose Rafael Cantillo

Jose Rafael Cantillo Mendoza

La Iglesia Cristiana Jesucristo Es El SEÑOR

Calle 27 No 26 a 43 Esquina

Tel: 313 5009263

Defensa Civil Colombiana
Seccional cesar
Junta Defensa Civil Bosconia



50
AÑOS
DEFENSA CIVIL
Colombiana

Bosconia Cesar, Noviembre 15 de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8 A ente Calles 12 A y 12 B
Bogotá, D.C

REF: CONVOCATORIA PUBLICA No 001 DE 2019


Estimados Señores:

Héctor Medina Mercado identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en representación de **DEFENSA CIVIL COLOMBIANA SECCIONAL CESAR JUNTA DEFENSA CIVIL BOSCONIA**, manifiesto que:

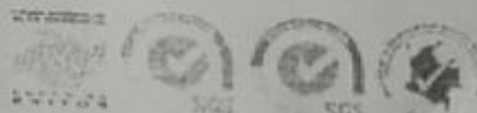
Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la Comunidad **ASOCIACION DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA (ASODEBOS)**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objetivo social, funciones y competencias, la organización **DEFENSA CIVIL COLOMBIANA SECCIONAL CESAR JUNTA DEFENSA CIVIL BOSCONIA**, forma parte del sector **EMERGENCIA**

Expedimõs este compromiso a los quince (15) días del mes de noviembre de 2019


Héctor Medina Mercado
Presidente (E)
Carrera 18 No 20-130.
Tel: 300 4659847

La Institución Social y Humiliaria más Grande del País
Kia. 18 No. 20 - 130 Centro Administrativo Municipal - Bosconia
Tel 578 12 71 - Cel. 300 465 9847 Línea Emergencia 144
www.defensacivil.gov.co



39



Bosconia Cesar, Noviembre 15 de 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8 A ente Calles 12 A y 12 B
Bogotá, D.C

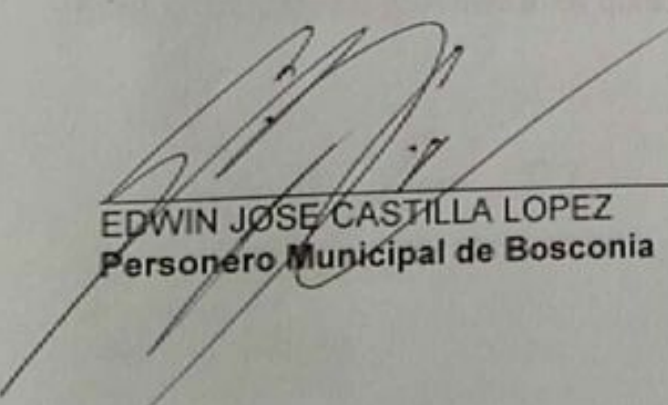
REF: CONVOCATORIA PUBLICA No 001 DE 2019

Cordial saludo,

EDWIN JOSE CASTILLA LOPEZ, Actuando en representación de **LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BOSCONIA** Con Nit: 824000427-0 manifiesto que Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la Comunidad **ASOCIACION DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA (ASODEBOS)**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objetivo social, funciones y competencias, **PERSONERIA MUNICIPAL DE BOSCONIA** forma parte del sector **DE DERECHOS HUMANOS**.

Expedimos este compromiso a los quince (15) días del mes de noviembre de 2019


EDWIN JOSE CASTILLA LOPEZ
Personero Municipal de Bosconia



Junta de Acción Comunal del Barrio Brisas del Cesar
Personería Jurídica No 32845802
Calle 18 No 33-34
Cel: 311 6647975

Bosconia Cesar, Noviembre 15 de 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8 A ente Calles 12 A y 12 B
Bogotá, D.C

REF: CONVOCATORIA PUBLICA No 001 DE 2019

Estimados Señores:

Jose De León Rojano identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en representación de **PRESIDENTE DE JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO BRISAS DEL CESAR** Con Personería Jurídica 32845802, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la Comunidad **ASOCIACION DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA (ASODEBOS)**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objetivo social, funciones y competencias, la organización **PRESIDENTE DE JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO BRISAS DEL CESAR**, forma parte del sector **PARTICIPACION CIUDADANA**

Expedimos este compromiso a los quince (15) días del mes de noviembre de 2019

Jose De León Rojano

Jose De León Rojano
Presidente
Calle 18 No 33-34
Cel: 311 6647975



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE BOSCONIA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y OBRAS PÚBLICAS BOSCONIA
NIT 892301130-8

Bosconia Cesar, noviembre 15 de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8 A ente Calles 12 A y 12 B
Bogotá, D.C

REF: CONVOCATORIA PUBLICA No 001 DE 2019

Estimados Señores:

JORGE RICARDO ARMENTA GONZÁLEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en representación de **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA CESAR**, identificado con NIT: 892 301 130-8 manifiesto que: Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la Comunidad **ASOCIACION DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA (ASODEBOS)**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objetivo social, funciones y competencias, la organización **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA CESAR** forma parte del sector Medio Ambiente

Expedimos este compromiso a los quince (15) días del mes de noviembre de 2019


JORGE RICARDO ARMENTA GONZÁLEZ

Secretaría De Planeación Y Obras Del Municipio De Bosconia Cesar

Tel: 314 811 41 79

Cédula de ciudadanía No.

42

Nº	Nombre del Proyecto	Organización que Certifica	Iniciación	Finalización	SECTOR
1.	Impacto De La Inmigración Venezolana En El Municipio De Bosconia y Colombia Para Un Desarrollo Social	FRENOPAZ	Enero 5 de 2018	Noviembre 15 de 2019	Desarrollo Social y Convivencia Pacifica
2.	Promoción De Una Agricultura Diversificada	Asentamiento Juan Enrique Aarón	Abril 20 de 2015	Julio 30 de 2019	Agrario
3.	Atención Extrajudicial En El Municipio De Bosconia Cesar	Junta de Acción Comunal Vereda Mata de Queso	Febrero 8 de 2016	Noviembre 15 de 2019	Justicia
4.	Formación De Brigadas De Emergencias Ciudadanas	Defensa Civil Colombiana Seccional Cesar Junta Defensa Civil Bosconia	Febrero 16 de 2016	Noviembre 15 de 2019	Emergencia y Desastre
5.	Apoyar Las Acciones De Las Jornadas De Vacunación Como Mecanismo De Prevención De Las Enfermedades Prevalentes En La Infancia	Hospital San Juan Bosco	Agosto 10 de 2017	Agosto 20 de 2019	Genero Jóvenes e Infancia
6.	Capacitación Sobre Acciones Institucionales	Asociación De Hogares Comunitarios Mixtos Bosconia	Mayo 4 de 2017	Mayo 15 de 2019	Jóvenes e infancia
7.	Promoción De La Inclusión De Personas Con Discapacidad	Fundación Social Nueva Estrella	Febrero 8 de 2015	Noviembre 15 de 2019	Personas con discapacidad
8.	Todos Por Nuestro Sector	Junta De Acción Comunal Del Barrio Brisas Del Cesar	Septiembre 10 de 2018	Noviembre 15 de 2019	Jóvenes e infancia
9.	Promover El Desarrollo Social A Traves De Espacios Pedagógicos De La Comunidad Campesina Ganadera Del Municipio De Bosconia	Junta De Acción Comunal Barrio Gaitán	Enero 25 de 2015	Noviembre 15 de 2019	Agrario
10.	Promoción Del Arte Y Cultura Al Parque	Junta De Acción Comunal Del Barrio Gaitán	Enero 15 de 2015	Diciembre 17 de 2017	Cultura
11.	Desarrollo Cultural De Bosconia	Junta De Acción Comunal Del Barrio Gaitán	Febrero 4 de 2016	Septiembre 4 de 2019	Cultura

PARA LA PREVENCIÓN MUJERES POR LA PAZ FREAMOPAZ

Nit: 901.168.436-0

Mzn 51 casa 6 Barrio villa hermosa

nevisesther@gmail.com

Cel: 318 6645133



Bosconia Cesar, noviembre 15 de 2019

Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Convocatoria Pública de Radio Comunitaria N°.001 de 2019.

Edificio Murillo Toro, Carrera 8 Calles 12A y 13

Bogotá D.C.

E. S. D.

REF. AVAL DE TRABAJO COMUNITARIO - CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

El suscrito representante legal de FREAMOPAZ NIT: 901.168.436-0, da fe que la ASOCIACION DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA (ASODEBOS) con Nit. 901.005.861-6, participó en el desarrollo del siguiente trabajo comunitario:

Nombre del trabajo Comunitario:	
"Impacto de la migración venezolana en el Municipio de Bosconia y Colombia para un desarrollo social"	
Municipio donde se desarrolló:	
BOSCONIA, departamento del Cesar.	
Objetivo o finalidad:	
Promover el desarrollo social y la convivencia pacífica de la población venezolana radicada en el municipio de Bosconia; mitigando la situación que padecen los emigrantes venezolanos, donde se logró conocer la población flotante que está radicada a la fecha, arrojando la situación y condición social de todos ellos. Este Trabajo Comunitario se implementó entre la organización FREAMOPAZ Y ASOCIACION DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA. Los datos arrojados a la fecha y consultados en las oficinas de planeación de la Alcaldía Municipal de Bosconia, la población de Venezolanos en el Municipio están cercana a las 4 000 personas, arrojando una situación alarmante en la vida social de los Bosconence, donde el desempleo aumento y la crisis en la salud es un caos. Esto nos ha llevado a realizar campañas y brigadas de salud entre otras actividades en beneficio de esta población inmigrantes, los resultados de este trabajo hasta la fecha han sido positivo y la Asociación de Desempleados de Bosconia lo ha dado a conocer utilizando los distintos medios de comunicación existentes en el municipio.	
Duración del Trabajo:	INDEFINIDA
Fecha de iniciación:	Enero 05 de 2018
Fecha de culminación:	Noviembre 15 de 2019 -Actualmente en ejecución

PARA LA PREVENCIÓN MUJERES POR LA PAZ FREAMOPAZ

Nit: 901.168.436-0

Mzn 51 casa 6 Barrio villa hermosa

nevisesther@gmail.com

Cel: 318 6645133



Duración de la Participación de la comunidad en el desarrollo del trabajo comunitario:	Veintidós (22) Meses más diez (10) días - Actualmente Vigente.
Fecha de iniciación:	Enero 05 de 2018
Fecha de culminación:	Noviembre 15 de 2019 -Actualmente en ejecución
Área de desarrollo o sector:	DESARROLLO SOCIAL Y CONVIVENCIA PACIFICA

Atentamente,

Milenis Arias Blanco

Milenis Arias Blanco

Representante Legal.

Movil.318 6645133

E-Mail: nevisesther@gmail.com



Asentamiento Juan Enrique Aaron
Personería Jurídica No 002736
Mz 39 lote 140 Bosconia Cesar
Cel: 320 5126402

Bosconia Cesar, noviembre 15 de 2019

Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Convocatoria Pública de Radio Comunitaria N°.001 de 2019.

Edificio Murillo Toro, Carrera 8 Calles 12A y 13

Bogotá D.C.

E. S. D.

REF. AVAL DE DESARROLLO AL TRABAJO COMUNITARIO - CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019.

El suscrito representante legal de la Asentamiento Juan Enrique Aaron Personería Jurídica No 002736, con jurisdicción en Bosconia - Cesar, da fe que la **ASOCIACION DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA (ASODEBOS)** con Nit. 901.005.861-6 adelantó el siguiente Trabajo:

Nombre del Trabajo:	
Promoción de una Agricultura Diversificada	
Municipio donde se desarrolló:	
BOSCONIA DEPARTAMENTO DEL CESAR	
Objetivo o finalidad:	
Promover el <u>desarrollo social</u> a través de espacios pedagógicos llamados "Agricultura Sustentable" donde se capacitó a la comunidad campesina y agricultora del municipio de Bosconia sobre los procesos de producción agrícola, realizando charlas formativas e informativas que abarcaron todo ciclo de los diferentes cultivos, técnicas y manejos, de forma que se diversifique la producción y se adquieran capacidades diferenciadas que permitan la especialización de determinadas personas en un cultivo o técnica concreta.	
La ASOCIACION DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA (ASODEBOS) con Nit. 901.005.861-6 participó en la ejecución, organización y divulgación del trabajo comunitario, el cual contribuyó al desarrollo social y la construcción de ciudadanía de la población del municipio de Bosconia.	
Duración del trabajo:	CINCUENTA Y UN (51) MES Y DIEZ DÍAS
Fecha de iniciación:	Abril 20 de 2015
Fecha de culminación:	Julio 30 de 2019
Duración de la Participación de la comunidad en el desarrollo del trabajo:	CINCUENTA Y UN (51) MES Y DIEZ (10) DÍAS
Fecha de iniciación:	Abril 20 de 2015
Fecha de culminación:	Julio 30 de 2019
Área de desarrollo o sector:	AGRARIO

Atentamente,


Eduardo Sánchez
Representante Legal
Cel: 320 5126402

46



Junta de Acción Comunal Vereda Mata de Queso

Personería Jurídica 029640

Cel: 314 5455259

Bosconia, Cesar noviembre 15 de 2019

Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Convocatoria Pública de Radio Comunitaria N°.001 de 2019.

Edificio Munillo Toro, Carrera 8 Calles 12A y 13

Bogotá D.C.

E. S. D.

REF. AVAL DE DESARROLLO AL TRABAJO COMUNITARIO - CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019.

El suscrito Representante Legal de la Junta de Acción Comunal Vereda Mata de Queso Personería Jurídica 029640, con jurisdicción en Bosconia - Cesar, da fe que la **ASOCIACION DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA (ASODEBOS)** con Nit. 901.005.861-6 adelantó el siguiente trabajo:

Nombre del Trabajo:

ATENCIÓN EXTRAJUDICIAL EN EL MUNICIPIO DE BOSCONIA CESAR.

Municipio donde se desarrolló:

BOSCONIA, departamento del Cesar.

Objetivo o finalidad:

Promover los valores democráticos y la construcción de ciudadanía a través de la atención extrajudicial que va encaminado a orientar y capacitar a las madres comunitarias y padres de familia en general, donde el defensor de familia estuvo ventilando la problemática y estudiando los casos de maltrato infantil, custodia y cuidado del menor, materia de registro civil, alimentación, violencia intrafamiliar y adopción.

La asociación ASOCIACION DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA (ASODEBOS) con Nit.901.005.861-6, coordinó el trabajo y se valió de los medios de comunicación existentes en la región para convocar a los interesados arrojando un resultado positivo.

Duración del trabajo: CUARENTA Y CINCO (45) MES Y SIETE DIAS

Fecha de iniciación: febrero 8 de 2016

Fecha de culminación: noviembre 15 de 2019

Duración de la Participación de la comunidad en el desarrollo del trabajo: CUARENTA Y CINCO (45) MES Y SIETE DIAS

Fecha de iniciación: febrero 8 de 2016

Fecha de culminación: noviembre 15 de 2019

Área de desarrollo o sector: JUSTICIA

AX



Junta de Acción Comunal Vereda Mata de Queso
Personería Jurídica 029640
Cel: 314 5455259

Atentamente,

Att. Eduardo Parejo
C.C 12.687.313.
Cel: 314 5455259



Bosconia Cesar, noviembre 15 de 2019

Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Convocatoria Pública de Radio Comunitaria N°.001 de 2019.

Edificio Murillo Toro, Carrera 8 Calles 12A y 13

Bogotá D.C.

E. S. D.

REF. AVAL DE DESARROLLO AL TRABAJO COMUNITARIO - CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019.

El suscrito representante legal de la DEFENSA CIVIL COLOMBIANA SECCIONAL CESAR JUNTA DEFENSA CIVIL BOSCONIA, con jurisdicción en Bosconia - Cesar, da fe que la **ASOCIACION DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA (ASODEBOS)** con Nit. 901.005.861-6 adelantó el siguiente Trabajo:

Nombre del Trabajo:

Formación de Brigadas de Emergencias Ciudadanas

Municipio donde se desarrolló:

BOSCONIA, departamento del Cesar.

Objetivo o finalidad:

Promover la formación de Brigadas de Emergencias Ciudadanas que sean capaces de actuar con celeridad, serenidad y eficacia, ante la ocurrencia de eventos extraordinarios de riesgos como desastres, incendios y accidentes, con el fin de garantizar la vida e integridad de las personas del municipio de Bosconia eliminando la situación de riesgo, hasta la llegada de los profesionales expertos”.

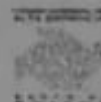
La ASOCIACION DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA (ASODEBOS) con Nit. 901.005.861-6 participó en la organización y divulgación del trabajo comunitario, el cual contribuyó al desarrollo social y la construcción de ciudadanía de la población del municipio de Bosconia.

Duración del Trabajo: CUARENTA Y CUATRO (44) MESES Y VEINTINUEVE DIAS

Fecha de iniciación: febrero 16 de 2016

Fecha de culminación: noviembre 15 de 2019

Duración de la Participación de la comunidad en el desarrollo del Trabajo: CUARENTA Y CUATRO (44) MESES Y VEINTINUEVE DIAS



**Defensa Civil Colombiana
Seccional cesar
Junta Defensa Civil Bosconia**



Fecha de iniciación: febrero 16 de 2016
Fecha de culminación: noviembre 15 de 2019
Área de desarrollo o sector: EMERGENCIA Y DESASTRE

Atentamente,

Héctor Enrique Medina mercado
Presidente (e) Junta Defensa Civil De Bosconia



**Hospital
San Juan Bosco**

Empresa Social del Estado

La Salud un Derecho de Todos
Nit. 824000450-0

Bosconia, Cesar noviembre 15 de 2019

Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Convocatoria Pública de Radio Comunitaria N°.001 de 2019.

Edificio Munillo Toro, Carrera 8 Calles 12A y 13

Bogotá D.C.

E. S. D.

REF. AVAL DE DESARROLLO AL TRABAJO COMUNITARIO - CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 DE 2019.

El suscrito Jefe de Higiene y Seguridad Social, del Hospital San Juan Bosco con jurisdicción en Bosconia- Cesar, da fe que la **ASOCIACION DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA (ASODEBOS)** con Nit 901.005.861-6 adelantó el siguiente Trabajo:

Nombre del Trabajo Comunitario:

APOYAR LAS ACCIONES DE LAS JORNADAS DE VACUNACION COMO MECANISMO DE PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES EN LA INFANCIA.

Municipio donde se desarrolló:

BOSCONIA, departamento del Cesar.

Objetivo o finalidad:

Disminuir el riesgo de enfermar y morir por enfermedades prevenibles por vacuna a través de la intensificación de estrategias que permita captar la población objeto de la vacunación, con el fin de iniciar, completar o terminar el esquema de vacunación con el fin de iniciar, completar o terminar el esquema de vacunación de manera oportuna y poner al día a los niños y niñas que encuentren atrasados en el esquema.

La Asociación De Desempleados De Bosconia (ASODEBOS) con NIT: 901.005.861-6 participo en la divulgación del trabajo comunitario en cual contribuyo al desarrollo social y la construcción de ciudadanía de la población del municipio de Bosconia.

Duración del Trabajo: VEINTICUATRO (24) MESES Y DIEZ DÍAS

Fecha de iniciación: agosto 10 de 2017

Fecha de culminación: agosto 20 de 2019

Duración de la Participación de la comunidad en el desarrollo del Trabajo: VEINTICUATRO (24) MESES Y DIEZ DÍAS

Cra. 16 No. 20 - 60 - Bosconia - Cesar
Telefax: 577 8029 - Urgencias: 577 8302
Cel. 318 343 6650
Email: hosanbosco@hotmail.com



**Hospital
San Juan Bosco**

Empresa Social del Estado

La Salud un Derecho de Todos

Nit. 824000450-0

Fecha de iniciación: agosto 10 de 2017

Fecha de culminación: agosto 20 de 2019

Área de desarrollo o sector: GENERO-JOVENES E INFANCIA

Atentamente

Att. Doctor: *Camilo Samper Zambrano*
Jefe de Higiene y Seguridad Social.
Cel. 318 8719582



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS MIXTOS BOSCONIA
NIT:800151462-9
CALLE 21 # 22-46 BARRIO EL CARMEN CEL:3128148511



Bosconia, Cesar noviembre 15 de 2019

Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Convocatoria Pública de Radio Comunitaria N°.001 de 2019.

Edificio Murillo Toro, Carrera 8 Calles 12A y 13

Bogotá D.C.

E. S. D.

REF. AVAL DE DESARROLLO AL TRABAJO COMUNITARIO- CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019.

El suscrito Representante Legal de la ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS MIXTOS BOSCONIA con NIT: 800.151.462-9 con jurisdicción en Bosconia - Cesar, da fe que la **ASOCIACION DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA (ASODEBOS)** con Nit. 901.005.861-6 adelantó el siguiente trabajo:

Nombre del Trabajo Comunitario: "Capacitación sobre Acciones Institucionales".

Municipio donde se desarrolló: Bosconia - Cesar.

Objetivo o finalidad: desarrollar acciones para prevenir vulneración y promover los derechos de los niños y niñas y adolescentes en el municipio de Bosconia – Cesar a traves de metodologías innovadoras y creativas que articulan procesos de formación, movilización social y divulgación pedagógicas.

La ASOCIACION DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA (ASODEBOS) con Nit. 901.005.861-6, participó en la organización y divulgación del trabajo comunitario, el cual contribuyó al desarrollo social y la construcción de ciudadanía de la población del municipio de Bosconia.

Duración del trabajo: VEINTICUATRO (24) MESES Y ONCE DIAS

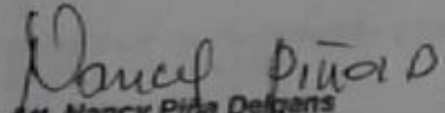
Fecha de iniciación: mayo 4 de 2017

Fecha de culminación: mayo 15 de 2019

Duración de la Participación de la comunidad en el desarrollo del trabajo: VEINTICUATRO (24) MESES Y ONCE DIAS

Área de desarrollo o sector: JÓVENES E INFANCIA

Atentamente,


Att. Nancy Piña Delgado
Representante Legal.
Cel. 312 8148511

Fundación Social Nueva Estrella

Nit: 900.428.467-9

Carrera 23 No 11-75 Brr. Mira Mar

Cel: 314 5819289

Correo: misgrey54@hotmail.com



Bosconia Cesar noviembre 15 de 2019

Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Convocatoria Pública de Radio Comunitaria N°.001 de 2019.

Edificio Murillo Toro, Carrera 8 Calles 12A y 13

Bogotá D.C.

E. S. D.

REF. AVAL DE DESARROLLO AL TRABAJO COMUNITARIO - CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 DE 2019.

El suscrito representante legal de la Fundación Social Nueva Estrella Nit: 900.428.467-9, con jurisdicción en Bosconia - Cesar, da fe que la **ASOCIACION DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA (ASODEBOS)** con Nit. 901.005.861-6 adelantó el siguiente Trabajo:

Nombre del Trabajo:

Promoción de la Inclusión de Personas con Discapacidad

Municipio donde se desarrolló:

BOSCONIA, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

Objetivo o finalidad:

Promover el desarrollo social y construcción de ciudadanía, a través del desarrollo de acciones en el municipio de Bosconia para garantizar la inclusión de personas con discapacidades en las actividades cotidianas con el fin de eliminar los obstáculos físicos, de comunicación y de actitud, que dificultan la capacidad de las personas de tener una participación plena en la sociedad.

La ASOCIACION DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA (ASODEBOS) con Nit. 901.005.861-6 participó en la organización y divulgación del trabajo comunitario, el cual contribuyó al desarrollo social y la construcción de ciudadanía de la población del municipio de Bosconia.

Duración del Trabajo: CINCUENTA Y SIETE (57) MESES Y SIETE DÍAS

Fecha de iniciación: febrero 8 de 2015

Fecha de culminación: noviembre 15 de 2019

Duración de la Participación de la comunidad en el desarrollo del Trabajo: CINCUENTA Y SIETE (57) MESES Y SIETE DÍAS

Fecha de iniciación: febrero 8 de 2015

Fecha de culminación: noviembre 15 de 2019

Área de desarrollo o sector: PERSONAS CON DISCAPACIDAD

54

Fundación Social Nueva Estrella

Nit: 900.428.467-9

Carrera 23 No 11-75 Ber. Mira Mar

Cel: 314 5819289

Correo: misgrey54@hotmail.com



Atentamente,

Ana Josefa Grey Berrio.

Ana Josefa Grey Berrio

Representante Legal

Cel: 314 581 9289



Junta de Acción Comunal del Barrio Brisas del Cesar
Personería Jurídica No 32845802
Calle 18 No 33-34
Cel: 311 6647975

Bosconia Cesar noviembre 15 de 2019

Señores:

**MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

Convocatoria Pública de Radio Comunitaria N°.001 de 2019.

Edificio Murillo Toro, Carrera 8 Calles 12A y 13

Bogotá D.C.

E. S. D.

**REF. AVAL DE DESARROLLO AL TRABAJO COMUNITARIO- CONVOCATORIA
PÚBLICA No. 001 DE 2019.**

El suscrito Presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio Brisas del Cesar con Personería Jurídica No 32845802, con jurisdicción en Bosconia - Cesar, da fe que la **ASOCIACION DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA (ASODEBOS)** con Nit. 901.005.861-6 adelantó el siguiente trabajo:

Nombre del Trabajo Comunitario: "Todos por nuestro sector".

Municipio donde se desarrolló: Bosconia Cesar.

Objetivo o finalidad: "Promover el desarrollo social del Municipio de Bosconia a través de las actividades y proyectos para mitigar las necesidades de los habitantes del municipio, en todas sus áreas como Vías, Educación, infraestructura, salud. Etc. Trabajos para destacar como la canalización del caño Brisas del Cesar trabajo que se iniciaron en el 2010 se ha mantenido constantemente, al tener que hacerle un mantenimiento adecuado para evitar el desbordamiento del mismo todas estas actividades se han dado a conocer gracias a la colaboración de la **ASOCIACION DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA (ASODEBOS)** con Nit: 901.005.861-6, quien utilizando los medios de comunicación ha dado a conocer estos trabajos"

Duración del trabajo: CATORCE (14) MESES Y CINCO DIAS

Fecha de iniciación: septiembre 10 de 2018

Fecha de culminación: noviembre 15 de 2019

56



Junta de Acción Comunal del Barrio Brisas del Cesar
Personería Jurídica No 32845802
Calle 18 No 33-34
Cel: 311 6647975

Duración de la Participación de la comunidad en el desarrollo del trabajo: CATORCE (14) MESES Y CINCO DIAS

Fecha de iniciación: septiembre 10 de 2018

Fecha de culminación: noviembre 15 de 2019

Área de desarrollo o sector: JÓVENES E INFANCIA

Atentamente,

Att. Jose Trinidad de Leon Rojano
C.C 12.686.111
Presidente.
Cel. 311 6647975

57



*Junta de Acción Comunal del Barrio Gaitán
Personería Jurídica No 0037
Calle 30 No 14-06 Bosconia Cesar
Cel: 304 5421815*

Bosconia Cesar noviembre 15 de 2019

Señores:
MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC
Convocatoria Pública de Radio Comunitaria N°.001 de 2019.
Edificio Munillo Toro, Carrera 8 Calles 12A y 13
Bogotá D.C.
E. S. D.

REF. AVAL DE DESARROLLO AL TRABAJO COMUNITARIO - CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 DE 2019.

El suscrito Presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio Gaitán con Personería Jurídica No 0037, con jurisdicción en Bosconia - Cesar, da fe que la ASOCIACION DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA (ASODEBOS) con NIT. 901.005.861-6 adelantó el siguiente Trabajo:

Nombre del Trabajo:	
Promover el desarrollo social a través de espacios pedagógicos de la comunidad campesina y ganadera del municipio de Bosconia	
Municipio donde se desarrolló:	
BOSCONIA, departamento del Cesar.	
Objetivo o finalidad:	
Promover el <u>desarrollo social</u> a través de espacios pedagógicos llamados "Agro al día", nos dimos a la tarea de recorrer veredas corregimientos y los lugares más recóndito del municipio orientando a los miembros y a la comunidad campesina fortaleciendo sus conocimientos para mitigar la alimentación en épocas de sequía la alimentación en épocas críticas, se les habló de la genética y el mejoramiento de la raza se le viene prestando asistencia técnica en mayordomía, como gestionar una empresa ganadera que hacer en los ciclos de vacunación todo esto y una variedad de temas lo cual se busca mejorar el agro de la región, mejorando la calidad de vida del campesino de Bosconia. Un desarrollo social con conocimientos técnicos y sustentables todo este trabajo que hemos adelantado durante muchos años ha contado con la colaboración y acompañamiento de ... quien entre otras cosas ha utilizado los distintos medios de comunicación de Bosconia para dar a conocer las distintas bondades de este trabajo comunitario- "Agro al día"	
Duración del trabajo:	INDEFINIDA
Fecha de iniciación:	VIGENTE
Fecha de culminación:	Noviembre 15 de 2019
Duración de la Participación de la comunidad en el desarrollo del trabajo:	CINCUENTA Y SIETE (57) MESES, Y VEINTE DÍAS
Fecha de iniciación:	Enero 25 de 2015
Fecha de culminación:	Noviembre 15 de 2019
Área de desarrollo o sector:	AGRARIO

58



Junta de Acción Comunal del Barrio Gaitán
Personería Jurídica No 0037
Calle 30 No 14-06 Bosconia Cesar
Cel: 304 5421815

Atentamente,

OSVALDO MAJUL B
OSVALDO MAJUL
Presidente
Movil. 304 5421815



*Junta de Acción Comunal del Barrio Gaitán
Personería Jurídica No 0037
Calle 30 No 14-06 Bosconia Cesar
Cel: 304 5421815*

Bosconia Cesar, noviembre 15 de 2019

Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC
Convocatoria Pública de Radio Comunitaria N°.001 de 2019.

Edificio Murillo Toro, Carrera 8 Calles 12A y 13

Bogotá D.C.

E. S. D.

REF. AVAL DE DESARROLLO AL TRABAJO COMUNITARIO - CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019.

El suscrito Presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio Gaitán con Personería Jurídica No 0037, con jurisdicción en Bosconia - Cesar, da fe que la ASOCIACION DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA (ASODEBOS) con Nit. 901.005.861-6 adelantó el siguiente Trabajo:

Nombre del Trabajo:

Promoción del Arte y la Cultura al Parque

Objetivo o finalidad:

Promocionar y divulgar los procesos de formación artística en busca de activar el arte y la cultura en los diferentes parques de Bosconia, como un lugar de encuentro y disfrute educativo, artístico y cultural, en donde se cuenta con la participación la juventud de Bosconia para interpretar diferentes instrumentos, muestras coreográficas y exposiciones de arte plástico.

La asociación ASOCIACION DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA (ASODEBOS) con Nit.901.005.861-6, colaboro en la divulgación del trabajo comunitario, el cual contribuyó al desarrollo social y la construcción de ciudadanía de la población de Bosconia Departamento de Cesar.

Duración del trabajo: ONCE MESES (11) Y DOS DIAS.

Fecha de iniciación: enero 15 de 2015

Fecha de culminación: diciembre de 17 de 2015

Duración de la Participación de la comunidad en el desarrollo del trabajo: ONCE MESES (11) Y DOS DIAS.

Fecha de iniciación: enero 15 de 2015

Fecha de culminación: diciembre de 17 de 2015

Área de desarrollo o sector: CULTURA



Junta de Acción Comunal del Barrio Gaitán
Personería Jurídica No 0037
Calle 30 No 14-06 Bosconia Cesar
Cel: 304 5421815

Atentamente,

OSVALDO MAJUL
OSVALDO MAJUL
Presidente
Movil. 304 5421815



*Junta de Acción Comunal del Barrio Gaitán
Personería Jurídica No 0037
Calle 30 No 14-06 Bosconia Cesar
Cel: 304 5421815*

Bosconia, Cesar noviembre 15 de 2019

Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC
Convocatoria Pública de Radio Comunitaria N°.001 de 2019.

Edificio Murillo Toro, Carrera 8 Calles 12A y 13
Bogotá D.C.

E. S. D.

REF. AVAL DE DESARROLLO AL TRABAJO COMUNITARIO - CONVOCATORIA PÚBLICA
No. 001 DE 2019.

El suscrito Presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio Gaitán con Personería Jurídica No 0037, con jurisdicción en Bosconia - Cesar, da fe que la **ASOCIACION DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA (ASODEBOS)** con Nit. 901.005.861-6 adelantó el siguiente Trabajo:

Nombre del Trabajo:

Desarrollo Cultural de Bosconia

Objetivo o finalidad:

Promover las diferentes expresiones culturales en el municipio de Bosconia como motor de desarrollo local, propiciando condiciones que favorezcan el sentido de pertenencia, la multiculturalidad y la calidad de vida de la población para una mayor cohesión y participación comunal.

La **ASOCIACION DE DESEMPLEADOS DE BOSCONIA (ASODEBOS)** con Nit. 901.005.861-6, participó en la organización y divulgación del trabajo comunitario, el cual contribuyó al desarrollo social y la construcción de ciudadanía de la población del municipio de Bosconia.

Duración del trabajo: CUARENTA Y TRES (43) MESES

Fecha de iniciación: febrero 4 de 2016

Fecha de culminación: septiembre 4 de 2019

Duración de la Participación de la comunidad en el desarrollo del trabajo: CUARENTA Y TRES (43) MESES

Fecha de iniciación: febrero 4 de 2016

Fecha de culminación: septiembre 4 de 2019

62



*Junta de Acción Comunal del Barrio Gaitán
Personería Jurídica No 0037
Calle 30 No 14-06 Bosconia Cesar
Cel: 304 5421815*

Área de desarrollo o sector: CULTURA

Atentamente,

OSVALDO MAJUL 13
OSVALDO MAJUL
Presidente
Movil. 304 5421815

63